CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA VALORACIÓN Y/O INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Fecha	9 12 12025
Nombre de la persona valorada	Elsa Alexsandra Rodriguez
Número de Identificación	52262832
Profesional de Psicología	Linda Estefania Baron

Fundamento Jurídico. El presente consentimiento informado se otorga en virtud a lo establecido en Articulo 23 de la Ley 1090 de 2006 teniendo en cuenta que: *"El profesional está obligado a guardar el secreto profesional en todo aquello que por razones del ejercicio de su profesión haya recibido información"*. De igual forma en el literal A del artículo 25, existen excepciones tales como: *"Cuando dicha evaluación o intervención ha sido solicitada por autoridad competente, entes judiciales, profesionales de la enseñanza, padres, empleadores, o cualquier otro solicitante diferente del sujeto evaluado. Este último, sus padres o tutores tendrán derecho a ser informados del hecho de la evaluación o intervención y del destinatario del informe psicológico consiguiente. El sujeto de un informe psicológico tiene derecho a conocer el contenido del mismo, siempre que de ello no se derive un grave perjuicio para el sujeto, y aunque la solicitud de su realización haya sido hecha por otras personas o entidades"*.

Metodología. La valoración psicológica consta de una sesión con el fin de abordar posibles situaciones en torno a XXX al interior del hogar, educativo y espacios comunitarios.

DECLARACION DEL USUARIO

Yo, Elsa Alexsandra Rodriguez identificado con C.C. 52262832, *manifiesto que se me ha explicado y he comprendido satisfactoriamente la naturaleza y propósitos de esta valoración y/o intervención psicológica. He recibido información suficiente donde aclaro todas las dudas sobre el procedimiento que se llevara a cabo. Autorizo que el informe escrito y material anexo sea compartido con las autoridades competentes como: Comisarías de familia,* fiscalías o juzgados de familia si así lo requieren, de conformidad con el numeral quinto del artículo segundo de la ley 1090 del 2006 que dispone *"Confidencialidad. Los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros. Los psicólogos informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad"*.

En constancia de lo anterior firman,

USUARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. DOCUMENTO 52.262832 de Bogotá

LINDA ESTEFANIA BARON ANGEL
NOMBRE PROFESIONAL
Psicóloga/o.
T.P 138860 del CCP

Powered by CamScanner

Gobernación Cundinamarca

SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
MODELO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD

FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD

ON	9/12/2025	E.S.E. HOSPITAL DE REFERENCIA			San Antonio
PIETO DEL	Elsa Alexandra Rodriguez	EDAD: 49		TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52262832
DE CIA:	Cogunta	11/Enero/1976		DIRECCIÓN:	Centro
NO DE CTO:	3123396874			TELEFONO DE CONTACTO ALTERNATIVO:	
ASEGURAMIENTO:	SUBSIDIADO ☐	CONTRIBUTIVO ☒	ESPECIAL ☐	EPS/EAPB	Famisanar
	VINCULADO ☐	SIN AFILIACIÓN ☐			
upos de riesgo gún RIAS		Canalización Equipo Básico			SI ☐ NO ☐
analización equipos complementarios	SI ☐ NO ☐	Canalización servicios institucionales	SI ☐ NO ☐	Canalización a servicios sociales	SI ☐ NO ☐
IPS DE ATENCIÓN:					

SERVICOS A LOS QUE SE CANALIZO AL USUARIO

1.	4.
2.	5.
3.	6.

BREVE DESCRIPCIÓN QUE MOTIVA LA CANALIZACIÓN

AUTORIZACIÓN

Yo Elsa Alexandra Rodriguez Identificado (a) con CC número 52262832 por medio de mi firma
SI __ NO___ autorizo que mi información sea compartida con otras entidades en el marco del proceso de la presente canalización.

PROFESIONAL QUE CANALIZA	
NOMBRE	Linda Eliferania Baron Angel
CARGO	Profesional entorno educativo APS
FIRMA	

USUARIO CANALIZADO	
FIRMA	ELSA ALEXANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
OCUPACIÓN	EMPLEADO
FIRMA	

SERVICIO DE SALUD EFECTIVOS-EFICIENTES

SERVICIO	FECHA:	NOMBRE IPS:	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE PRESTO EL SERVICIO

ento elaborado por:	
ecnico:	
aboración	

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca	PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-008 Versión: 1
	BITACORA INTERVENCIONES ENTORNO EDUCATIVO PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Aprobación: Oct 31 de 2024

"Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

FORMATO BITACORA DE INTERVENCIONES			
FECHA ABORDAJE INICIAL	9/12/2025	No. CASO	
NOMBRES Y APELLIDOS	Elia Alexandra Rodriguez		
DOCUMENTO IDENTIDAD	52 262 832	EDAD	44 años.
MUNICIPIO	Guatavita	DIRECCION	Centro
BARRIO / VEREDA	centro	TELEFONO	
PERSONA DE CONTACTO (PADRE/MADRE, ACUDIENTE)			
NOMBRES Y APELLIDOS			
DIRECCION		TELEFONO	
PARENTEZCO CON EL USUARIO		EDAD	

EVENTO POR EL CUAL SE REALIZA ABORDAJE

Se remite para psicoeducación en manejo de estres y salud mental.

DESCRIPCION BREVE DE LA DINAMICA FAMILIAR

Vive con sus papás, con quienes tiene una buena relación, tiene una hermana menor. Tiene una hija de 24 años.

ASPECTOS SOCIOECONOMICOS DEL NUCLEO FAMILIAR

Tiene a su cargo su manutención y le ayuda a su hija y a sus padres. Refiere estabilidad

FACTORES DE RIESGO	FACTORES PROTECTORES
Antecedentes de esquizofrenia en la familia.	Alimentación saludable tiempo con sus mascotas caminar.

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca	PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-093
		Versión: 1
	BITACORA INTERVENCIONES ENTORNO EDUCATIVO PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Aprobación: Oct 31 de 2024

"Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

ACCIONES REALIZADAS EN EL ABORDAJE INICIAL
Se brinda contención emocional por evento de tercia a se refiere a la importancia de iniciar acompañamiento por psicología
PLAN A SEGUIR
Remisión a psicología.
SEGUIMIENTO 1 / REVISION DE COMPROMISOS DEL ABORDAJE ANTERIOR
FECHA | **LUGAR**
NUEVOS HALLAZGOS
LOGROS / AVANCES DEL SEGUIMIENTO

Powered by CamScanner

"Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

MOTIVO DEL CIERRE DE CASO	Si aún no requiere cerrar el caso, añada los componentes desde la información condensada en **"SEGUIMIENTO 1 / REVISION DE COMPROMISOS DEL ABORDAJE ANTERIOR".** *De lo contrario, exponga los argumentos para cierre del caso.*
FECHA CIERRE DE CASO	

Firmas de usuarios, profesional y acudiente.

Nombre profesional.	Nombre del estudiante.	Nombre acudiente.
TP. 88960	52.262832 Dem	
	(Tipo y número de documento).	(Tipo y número de documento).

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca	PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA BITACORA INTERVENCIONES ENTORNO EDUCATIVO PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-098 Versión: 1 Fecha de Aprobación: Oct 31 de 2024

"Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

FORMATO BITACORA DE INTERVENCIONES			
FECHA ABORDAJE INICIAL	9/12/2025	No. CASO	
NOMBRES Y APELLIDOS	Elsa Alexandra Rodriguez		
DOCUMENTO IDENTIDAD	52262832	EDAD	44 años.
MUNICIPIO	Guatanta	DIRECCION	Centro
BARRIO / VEREDA	centro	TELEFONO	
PERSONA DE CONTACTO (PADRE/MADRE, ACUDIENTE)			
NOMBRES Y APELLIDOS			
DIRECCION		TELEFONO	
PARENTEZCO CON EL USUARIO		EDAD	

EVENTO POR EL CUAL SE REALIZA ABORDAJE

Se remite para psicoeducación en manejo de estres y salud mental.

DESCRIPCION BREVE DE LA DINAMICA FAMILIAR

vive con sus papás, con quienes tiene una buena relación, tiene una hermana menor. Tiene una hija de 24 años.

ASPECTOS SOCIOECONOMICOS DEL NUCLEO FAMILIAR

Tiene a su cargo su manutención y le ayuda a su hija y a sus padres. Refiere estabilidad

FACTORES DE RIESGO	FACTORES PROTECTORES
Antecedentes de esquizofrenia en la familia.	Alimentación saludable tiempo con sus mascotas caminar.

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca	PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA BITACORA INTERVENCIONES ENTORNO EDUCATIVO PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-098 Versión: 1 Fecha de Aprobación: Oct 31 de 2024

"Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

ACCIONES REALIZADAS EN EL ABORDAJE INICIAL

Se brinda contención emocional por evento de tentativa se refiere la importancia de iniciar acompañamiento por psicología

PLAN A SEGUIR

Remisión a psicología.

SEGUIMIENTO 1 / REVISION DE COMPROMISOS DEL ABORDAJE ANTERIOR

FECHA	LUGAR	Marzo 2026 / Guatavita

La paciente menciona que no ha podido gestionar su cita de psicología pues su IPS es en Bogotá, urbano

NUEVOS HALLAZGOS

Refiere estabilidad aunque menciona situación difícil que le ha generado dificultades.

LOGROS / AVANCES DEL SEGUIMIENTO

Se canaliza a psicología por parte del PIC a fin de tener atención inicial mientras gestiona cita por EPS.

Powered by CamScanner

"Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

MOTIVO DEL CIERRE DE CASO	Si aún no requiere cerrar el caso, añada los componentes desde la información condensada en **"SEGUIMIENTO 1 / REVISION DE COMPROMISOS DEL ABORDAJE ANTERIOR".** *De lo contrario, exponga los argumentos para cierre del caso.*
FECHA CIERRE DE CASO	

Firmas de usuarios, profesional y acudiente.

Nombre profesional.	Nombre del estudiante.	Nombre acudiente.
TP. 180960	52.262832 Dcmt (Tipo y número de documento).	(Tipo y número de documento).

Powered by CamScanner